

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 744** *Resolución de 25 de enero de 2016, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos, se publica la de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la Orden HAP/2465/2015, de 17 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, he resuelto:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (C/ Atocha, 106), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en las direcciones de Internet del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.minhap.gob.es), del Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es) y en el Punto de Acceso General (administracion.gob.es).

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal calificador de estas pruebas, tendrá lugar el sábado día 27 de febrero de 2016, a las 10:00 horas, en los siguientes lugares:

Acceso general: Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, s/n, 28040 Madrid.

Base específica 8: Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 25 de enero de 2016.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Arenilla Sáez.

Pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Conv.: 17-11-15, BOE 23-11-15

Relación provisional aspirantes excluidos

Provincia de examen: Madrid

NIF	Apellidos y nombre	Acceso	Causa exclusión
30965235 J	Abad Salvador, José Manuel	L	Excl.: G.
53496562 B	Aldama Blanch, Pablo	L	Excl.: F, H.
51421122 E	Amores Zambrana, Daniel	L	Excl.: H.
74729289 N	Arellano Romero, María Ángeles	L	Excl.: F.
20046162 Y	Frasquet Fayos, Óscar	L	Excl.: F, F2.
08819600 C	Giménez Sánchez, Rosa María	L	Excl.: H.
28613738 J	González Barroso, Óscar	L	Excl.: A.
03926347 V	López Martín de Vidales, Samuel	L	Excl.: H.
53386241 K	Muñoz-Cruzado García, María del Carmen	L	Excl.: F.
78791874 S	Negreira López, José	L	Excl.: F, F3.
14305506 N	Pastor Pérez, Martín	L	Excl.: F, F2.
03845527 L	Pérez Agudo, María Esther	L	Excl.: F, F4.
70262778 D	Pérez Corral, Pablo	L	Excl.: G.
33509207 R	Prieto Carbajo, Luis Miguel	L	Excl.: H.

**Pruebas selectivas para acceso por promoción interna en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.
Conv.: 17-11-15, BOE 23-11-15**

Relación provisional aspirantes excluidos

Provincia de examen: Madrid

NIF	Apellidos y nombre	Acceso	Causa exclusión
02546379 A	Bernaldez Méndez, Beatriz	P	Excl.: F, F4.
53519347 A	López Peláez, Juan	P	Excl.: L, M.
36057333 A	Souto Vázquez, Ángela María	P	Excl.: H.
10080085 J	Torregrosa García, Blas	P	Excl.: L, M.
46930648 E	Vicente Carro, Juan Luis	P	Excl.: L, M.
40340288 J	Vilarnau Vila, Martí	P	Excl.: L.

Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información

Causas de exclusión:

- A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre 24/12/1950 y 24/12/1999).
 B: No consigna su número de DNI o de NIE.
 C: No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.
 D: No presenta solicitud en modelo oficial (modelo 790).
 D1: No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Electrónico.
 E: Fecha presentación solicitud fuera de plazo (posterior a 24 de diciembre de 2015).
 F: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior (29,89 euros sistema general de acceso libre, 14,95 euros sistema de promoción interna. Familia numerosa 14,95 euros acceso libre y 7,47 euros promoción interna).
 F1: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.
 F2: No presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (23 de octubre de 2015).
 F3: No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.
 F4: No acredita la condición de familia numerosa.
 F5: No acredita la condición de víctima del terrorismo.
 G: No acredita titulación suficiente. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado, o cumplir los requisitos necesarios para obtenerlo.
 H: No firma solicitud.
 I: Presenta más de una solicitud
 J: Solicita participar por más de un sistema de acceso.
 K: Solicita participar en más de una de las dos convocatorias.
 L: No pertenece como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas relacionados en el apartado 7 de las bases específicas de la convocatoria.
 M: No ha prestado servicios efectivos durante al menos dos años, como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del apartado 7 de las bases específicas de la convocatoria.